

***Acuerdo ejecutivo de 11 de junio de 1861,
nombrando secretario de la legislación
de la República en Roma,
y designando su dotación.***

EL GOBIERNO:

Con motivo de la conclusión del concordato y otros asuntos con la Santa Sede, nombra a don Juan Iribarren secretario de la legación de la República de Roma, asignándole la dota mensual de cien pesos, que pagará la tesorería, como igualmente la planilla en que haga constar los gastos hechos en la ida y vuelta del viaje.

Comuníquese.
